

RESUMEN JORNADAS SOBRE FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO

1. INAUGURACIÓN

1.1 Intervención de Carlos López Cortiñas, Secretario General FETE-UGT

El Secretario General de FETE-UGT, Carlos López Cortiñas, destacó la importancia de la formación inicial del profesorado como uno de los elementos clave para que el sistema educativo ofrezca unos buenos resultados.

Expresó la decepción de FETE-UGT porque el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) haya renunciado a la creación de un cuerpo único de profesorado a la hora de rediseñar esa formación y denunció el malestar y la preocupación de las organizaciones sindicales porque el MEC no ha consultado en ningún momento sobre ello a los sindicatos, No obstante, apreció aspectos positivos en el nuevo sistema de grados aprobado por el Gobierno en el marco de adaptación al proceso de Bolonia, como el establecimiento de mayores exigencias para los futuros docentes, el conocimiento de idiomas extranjeros y nuevas tecnologías o la preparación en asuntos como la resolución de conflictos. Sin embargo, esas mayores exigencias deben ir acompañadas, según Carlos López, por un mayor reconocimiento social.

Recordó que está pendiente la aprobación del Estatuto de la Función Pública Docente, del que dijo que está bien "ahormado", pero que aún es insuficiente en aspectos como el de la jubilación LOE. Además, sobre las dos leyes autonómicas inscritas en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, sostuvo que FETE sí se reconoce en el articulado de la Ley de Educación de Andalucía, mientras que ve con preocupación los planteamientos de la futura ley catalana. Respecto a esta última, anunció que el sindicato no va a permitir que para corregir los problemas que existen en el sistema educativo se desmantele el sistema público.

1.2 Intervención de Félix Torres, Presidente de la Fundación Educación y Ciudadanía.

El presidente de la Fundación comenzó explicando que la formación permanente del profesorado es uno de los temas que siguen estando pendientes por la rigidez de los sistemas funcionariales. Consideró que en una sociedad del conocimiento y de la información, cada vez más globalizada, la formación del profesorado es de capital importancia.

Valoró las directrices europeas, no obstante consideró que aún quedan muchos aspectos sin resolver como son las prácticas, las tutorías, la carrera docente y la forma en la que se articularía el tránsito de unos niveles a otros, incluido el acceso a la universidad, así como la evaluación de la tarea docente.

Por último, resaltó la oportunidad de las jornadas y animó a los asistentes a participar en el debate, agradeciendo finalmente a todos su presencia.

2. PROPUESTA DE FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE BOLONIA.

2.1 Intervención de Antonio Moreno, Director del Instituto Superior de Formación del Profesorado

Antonio Moreno comenzó su intervención reconociendo que la formación de los maestros ha sido la gran olvidada de las disposiciones educativas oficiales, y que uno de los defectos es que se ha estancado excesivamente respecto a la evolución de la sociedad y que actualmente no está adecuada a los cambios sociales que se han producido, considera que invertir en educación tiene sus beneficios. Preciso que la profesión docente requiere un empuje social y político muy importante para ocupar el espacio social que le corresponde y expresó la necesidad que tiene el profesorado de que se le valore como se merece.

Expuso las cualidades que, a su juicio, un maestro debe reunir:

- Debe ser una persona culta, poseedora de una cultura popular
- Tiene que saber, cuanto más mejor y saber de lo que se debe enseñar y de lo que no.
- Debe saber manejar los recursos didácticos

- Debe poseer conciencia social
- Debe tener capacidad afectiva

Mencionó los nuevos marcos de referencia universitarios: La LOU y los principios de Bolonia que han configurado el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Comentó que el futuro Decreto de Especialidades es el que regulará la profesión y el que determinará como se pasa de un nivel a otro, y repasó los requisitos para la verificación de títulos que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria y de Profesor de Secundaria Obligatoria y bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas, que el Consejo de Ministros aprobó el viernes anterior, 14 de diciembre:

El Maestro de Educación Infantil deberá haber cursado un Grado en Educación Infantil de una duración de 240 créditos ECTS, de los que de 100 a 130 corresponderán a un Bloque de Formación Básica, de 60 a 70 al Bloque didáctico y disciplinar y de 50 a 70 al Bloque de Prácticas, que incluirá un trabajo fin de Grado. Éstas se realizarán en centros de Educación Infantil reconocidos como centros de formación en prácticas, mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades, tendrán carácter presencial y estarán tuteladas por profesores universitarios y maestros de educación infantil.

El Maestro de Educación primaria deberá haber cursado un Grado en Educación Primaria de una duración de 240 créditos ECTS, de los que de 60 - 70 corresponderán a un Bloque de Formación Básica, de 100 a 130 al Bloque didáctico y disciplinar y de 50 a 70 al Bloque de Prácticas, que incluirá un trabajo fin de Grado.

Igual que en infantil, desaparecen las especialidades y se crean las menciones cualificadoras de entre 30 y 60 créditos, que serán elaborados y ofertados por las distintas universidades.

Estas menciones pueden coincidir o no con las especialidades actuales, puso como ejemplo Mención de Educación de Adultos, Biblioteca Escolar o Nuevas Tecnologías.

Tanto al finalizar el Grado de Maestro en Infantil, como en el de Primaria, los alumnos deben saber expresarse en alguna lengua

extranjera según el nivel A2, del marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

Comentó que las asignaturas, los contenidos, los medios, etc., los determinan las Universidades que serán las que elaboren el Plan de Estudios, que debe ser aceptado por las Comunidades Autónomas.

Respecto a las prácticas se recomienda que sean simultáneas. Opina que el tutor de prácticas debe tener el correspondiente reconocimiento y que se le debe formar para ejercer esa tutoría. Considera también que deben existir equipos de trabajo entre los profesores del centro de prácticas y los de la universidad.

Respecto al Profesorado de Secundaria, deberá tener un Grado y realizar un Máster Universitario en Profesorado de 60 créditos ECTS , que contendrá un bloque genérico de 12 a 16 créditos, un bloque específico de 24 a 30 créditos y un bloque de prácticas , que incluirá un trabajo Fin de Máster , de 16 a 24 créditos.

Estas enseñanzas se estructurarán teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes en la ESO, el bachillerato, la FP, enseñanzas artísticas, de idiomas y deportivas.

Para el ingreso en el Máster se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba que diseñarán las Universidades, por tanto son las universidades las que deciden quien cursa o no el Máster.

También deberá acreditarse el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

Sobre la Formación Permanente opinó que no tiene sentido como se está haciendo actualmente, explicó que ningún país la tiene obligatoria y que el hecho de que en España esté vinculada al complemento específico de formación, la desvirtúa completamente. Entiende que es necesario, en una segunda fase, trabajar la formación permanente del profesorado.

Al finalizar, en este punto la intervención, se abrió un debate en el que los asistentes le plantearon diversas cuestiones. Antonio Moreno respondió a las diferentes preguntas:

- Se han diferenciado dos Grados, uno para Infantil y otro para Primaria porque la LOE separa estas dos etapas educativas.
- En los dos Grados habrá un mínimo de 60 créditos comunes, que permitirá una permeabilidad entre ambos.
- Un maestro puede ser Doctor y profesor universitario
- No está definido aún como un maestro puede pasar a ser profesor de secundaria.
- Es la Universidad la que establece los criterios para poder cursar el Máster de profesor
- Las prácticas del Máster dependerán de las Universidades
- Los Másteres tendrán un coste económico para el alumno , pero se prevé un aumento de becas.
- El número de plazas en los Másteres dependerán de las Universidades.
- Habrá que establecer las condiciones para que los Técnicos de FP, que no tengan el grado, accedan al Máster.
- El curso que viene estará aún se podrá cursar el CAP, pero será el último año.

3. LA REALIDAD DE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO Y LA NECESIDAD DE TRANSFORMARLA

3.1 Intervención Iñaki Etxeberría.

El subdirector del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona, Iñaki Echebarría, dio cuenta de los sucesivos intentos de cambio del Curso de Adaptación pedagógica (CAP) y de cómo los ICE se han encontrado durante todo este tiempo en una permanente situación de provisionalidad.

Echebarría se refirió a la incapacidad del país para cambiar el CAP y de cómo se ha mantenido durante 37 años un sistema “que desde el primer momento se sabía que era malo”. Respecto al Máster de 60 créditos de duración (un año) que deberán realizar los futuros graduados para ejercer la docencia en Secundaria, Echebarría valoró que se implante un sistema de acceso así como las condiciones que se prevén contemplar en el mismo: Grado en la correspondiente especialidad, el nivel de lengua extranjera, y el sistema de entrevistas, que se baraja implantar en Cataluña.

Valoró también el carácter profesionalizador y universitario del Máster, que los módulos se describan de forma abierta y sin ser

adjudicados a Departamentos universitarios concretos y que tuviera un periodo de prácticas importante.

Sobre este último aspecto, opinó que la Consejería debe facilitar que haya un tutor universitario y un tutor de centro y que se reconozca la dedicación horaria del profesorado participante. Considera también, que el Máster debe ser un mérito para el ingreso en la función pública docente.

A continuación expuso sus dudas sobre aspectos hasta ahora no aclarados como la financiación del Máster, los criterios de selección de entrada, su coordinación, su sistema de evaluación, el equilibrio entre la Facultad de Educación y el resto de Facultades, el perfil de los formadores universitarios y/o de secundaria, la selección de centros para las prácticas y el reconocimiento horario y retributivo a los tutores.

Opinó sobre los aspectos anteriores que convendría que se contemplara un buen sistema de financiación o de becas, que las universidades contaran con profesores de secundaria como asociados que colaborase como profesores de los módulos genéricos y específicos, que sería conveniente buscar un equilibrio entre las Facultades de educación y las de materias científicas, que las administraciones deberían colaborar para favorecer las condiciones de los centros de prácticas y de los tutores y que se debería establecer un buen sistema global de evaluación.

4. LA FORMACIÓN INICIAL EN DIFERENTES PAÍSES EUROPEOS

4.1 Intervención de María Arminda Bragança representante de FNE Portugal

Las representante sindical de Portugal, abordó las dificultades y las posibilidades de la formación inicial y permanente en su país y cómo se lleva e cabo. María Arminda Bragança manifestó que en Portugal para progresar en la carrera docente son necesarias 25 horas al año, durante dos años, de formación. De ellas, dos tercios deben estar relacionadas con la especialidad y la didáctica específica y un tercio con las necesidades de las escuelas. Los permisos para formación son en Portugal 5 días seguidos o 8 interpolados cada año. También existen 2 años sabáticos en toda la carrera y los permisos para estudios.

También comentó que el gobierno está llevando a cabo en su país políticas neoliberales muy duras para con el profesorado, con retribuciones ligadas a resultados académicos de los alumnos y con jornadas laborales de 27 horas. Explicó igualmente que se ha implantado unilateralmente la evaluación obligatoria del profesorado y aquellos profesores que tienen durante 2 o 3 años evaluación negativa pueden ser despedidos.

4.2 Intervención de Françoise Ducroquet de UNSA- Education Francia.

Françoise Ducroquet comenzó su intervención resaltando que la formación inicial y permanente son cada vez más dependientes una de otra y que en Francia la Formación inicial ya prevé la formación continua.

Sobre la Formación inicial, manifestó que las evoluciones de la sociedad y de la enseñanza imponen nuevas exigencias a los docentes.

Expresó que su sindicato ha defendido siempre la unificación progresiva del conjunto de las categorías de docentes, sobre la base de un mismo nivel de contratación, formación y remuneración.

A partir de 1991 se puso en marcha el modelo que habían reivindicado creándose los Institutos Universitarios de Formación de Maestros (IUFM) , para que todos los docentes tanto de primera como de segunda enseñanza adquirieran competencias tanto a nivel pedagógico como didáctico. A partir de entonces el recorrido es igual para todo el profesorado: Los Licenciados (o equivalentes) realizan un proceso de admisión al IUFM. Una vez admitidos cursan un año de preparación para concursar a diferentes especialidades. Si se supera el concurso se realiza un segundo año en la IUFM para adquirir una formación teórica y práctica en la correspondiente especialidad. Al finalizar, se obtiene la titularidad (o se prolongan las prácticas).

Explicó que el nuevo contexto de Bolonia ha repercutido en la formación inicial de los futuros docentes, y que la Ley de Orientación de 2005 ha implicado una mayor exigencia de competencias a los profesores. Estas nuevas competencias se abordan en la universidad, se van construyendo durante el "año de la profesionalización", se desarrollan y se consolidan durante los dos primeros años de ejercicio, y luego, a lo largo de la vida profesional.

Su organización sindical (UNSA) considera esta exigencia un avance. Entienden que de esta forma se inscribe la formación inicial del profesorado en una lógica de profesionalización que empieza antes del concurso de contratación y continúa después de dos años de profesionalización. Aprueban que durante este tiempo los profesores sean evaluados según criterios objetivos y conocidos y que esta evaluación sea competencia exclusiva de los formadores permanentes de la IUFM.

Insistió en la necesaria continuidad entre los niveles de enseñanza, los contenidos y las prácticas.

Repasó las ventajas y desventajas de la nueva Ley que acerca la Formación inicial al Espacio Europeo de Educación Superior y finalizó con los interrogantes que se presentan sobre diferentes aspectos de la reforma.

5. MODELO DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA: FUNCIONES Y COMPETENCIAS. PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN INICIAL.

5.1 Educación Infantil: Irene Balaguer

Irene Balaguer, presidenta de la Asociación de maestros Rosa Sensat y consejera del Consejo Escolar del Estado, comentó que sería un error basar la reforma de la Formación inicial del profesorado en más horas y más prácticas.

Expuso las características de dos países con planteamientos diferentes: Dinamarca y Suecia.

Comentó que tenían varias características comunes: son países con más de 100 años de democracia, llevan más de 100 años construyendo el estado de bienestar y llevan más de 100 años de igualdad entre hombres y mujeres.

Pero a pesar de ello, existen algunas diferencias: En Dinamarca, el tramo 0-6 años depende de Bienestar Social y está atendido por Maestros de Educación Infantil que trabajan en diversos ámbitos con personas de 0-100 años. Destacó que en la formación de estos Pedagogos se incluyen conocimientos de filosofía. La carrera dura 3 años y medio y es equivalente a la de un trabajador social o un maestro. Cada universidad tiene un amplio grado de autonomía para

concretar el currículo, en él hay artes y creatividad y tienen prioridad para trabajar al aire libre. Entre las asignaturas que se imparten están Pedagogía , Psicología, Sociología , salud , lengua Danesa , Teatro, Medioambiente, Música etc. Comentó que todas las asignaturas tienen una parte teórica y otra práctica y que se incentivan que las prácticas de los estudiantes se realicen el extranjero para “abrir la mente”.

Un aspecto que resaltó es que entre el colectivo de Pedagogos hay muchos hombres.

Del sistema Sueco comentó que el tramo de edad de la Educación infantil va de 0-7 , que hasta hace 10 años dependía de Bienestar Social pero que desde entonces depende del Ministerio de educación, que lo ha experimentado durante 6 años. La formación inicial se realizan en las facultades de educación , donde todos los maestros tienen un tronco común de 0-16 años y a partir de ahí se especializan en un aspecto (por ejemplo en una materia o en teatro) o en una etapa.

A continuación planteó 3 tres cuestiones:

- ¿De qué niño hablamos? ¿qué piensa? ¿que imagina?.....
- ¿De qué escuela hablamos? ¿abierta? ¿dialogante?.....
- ¿De qué maestro hablamos? ¿que sepa escuchar todos los lenguajes? ¿que sea dialogante?¿que sea capaz de debatir y trabajar en equipo?.....

Entiende que los maestros han de tener horas suficientes para hablar entre ellos y para atender a las familias.

Expresó sus dudas sobre si las facultades universitarias son capaces de plantear una nueva formación inicial.

Acabó pidiendo al Gobierno que retirara los decretos recién aprobados y abriera un periodo de experimentación porque, a su parecer, no tenemos referentes.

5.2 Educación Primaria: Inmaculada Egido Gálvez

Inmaculada Egido, profesora de Didáctica y teoría de la Educación de la Universidad autónoma de Madrid, comentó que los cuatro países que obtienen los mejores resultados en las pruebas PISA tienen en común varios puntos: atraer a la profesión docente a los mejores alumnos, una atención al alumnado individualizada y con intervención temprana en caso de que se detecten problemas de aprendizaje y

mayor oportunidades al profesorado a través de una buena carrera profesional.

Subrayó el papel clave del profesorado en la educación y comentó que a pesar de que hablaría sobre la formación del profesorado de primaria, pensaba que había que situarse en un plano más general y contemplar la profesión docente como un todo, ya que no puede deslindarse la formación del profesorado de los sistemas de acceso, de sus condiciones laborales, ni del resto de los aspectos de su realidad profesional.

Expuso, a continuación el panorama europeo en la formación profesional del profesorado de primaria. Señaló que se ha producido un cambio en las condiciones en las que los docentes desempeñan su tarea. Como ejemplo puso la inmigración, el cambio en los valores sociales y familiares y la aparición de nuevas formas de exclusión social. Destacó también los Objetivos Europeos para 2.010 y las políticas neoliberales que se vienen implantando en diferentes países europeos y los problemas que este tipo de políticas conllevan (dudas sobre la eficacia de los servicios públicos, recorte del gasto etc.

Todo ello, ha influido para que se produzca un cambio profundo en los sistemas educativos, lo que implica que la función docente sea mucho más compleja y difícil., por tanto es necesario una mayor formación.

En este contexto, las autoridades europeas se enfrentan a un triple reto: atraer, formar y retener al profesorado. Es decir, atraer a la formación inicial a un número suficiente de buenos candidatos, formarlos adecuadamente y ofrecer condiciones de trabajo lo suficientemente competitivas como para mantener la motivación del profesorado durante toda su carrera.

Desde los años 70 se ha venido sucediendo en Europa una serie de reformas, que tienen varios puntos en común: se ha incrementado la duración de los estudios para los profesores (se ha incrementado la formación previa para acceder a la formación de profesores, se han incluido los estudios de profesorado en la universidad, y se han reformado los currículos.

Explicó que en algunos países europeos, entre ellos, en España existen 2 tradiciones en formación, según la etapa en la que se imparta clase. La "Tradición Normalista" para Primaria y la "Tradición universitaria para secundaria", lo que representa el cisma entre las

escuelas primarias y secundarias y de los profesores que trabajan en ellas. Estas tradiciones intentaron superarse en los años 70 con la incorporación a la universidad. Sin embargo, opinó que ese “acercamiento” no significó una equiparación real de la formación docente - de los maestros- a la universitaria. Valoró las reformas porque han incrementado los niveles de exigencia para el acceso a los estudios y porque han proporcionado una mejor cualificación al profesorado, pero cree que no se ha conseguido una formación adecuada ya que considera que un cambio organizativo o estructural por sí mismo, no modifica la cultura ni las tradiciones.

En la actualidad, piensa que el reto es la calidad, tal y como se ha planteado en la estrategia de Lisboa para 2010.

Subsanó las tres competencias clave que deben poseer los profesores, según ha definido la UE:

- 1) trabajar con otros
- 2) Trabajar con el conocimiento, la tecnología y la información
- 3) Trabajar con y en la sociedad

Describió, de forma pormenorizada, la reforma de la formación inicial de los profesores de primaria en España que acaba de aprobar el Consejo de Ministros.

De la propuesta aprobada, hizo las siguientes consideraciones:

El Grado es un avance, pero eso no supone de forma automática una mejor preparación. Existe el riesgo de caer en “más de lo mismo” si se deja un año completo de prácticas y en los otros tres se proporciona una formación generalista y una cualificación específica. No pueden seguir organizándose las prácticas como hasta ahora. Si continúan haciéndose igual, no habrá cambio real. Por tanto, es imprescindible que cambien las prácticas, lo que supone cambiar el tipo de relación de las Facultades con los centros docentes. Opina igualmente, que los tutores deben tener una formación adecuada y el debido reconocimiento.

Considera que, tal y como está planteada la propuesta, no se rompe con el modelo actual, pues se sigue estableciendo una clara diferencia entre la preparación de los docentes de primaria y de secundaria.

Respecto de los contenidos consideró que la formación inicial tiene que preparar a los futuros docentes para los desafíos actuales, no

sólo para impartir las materias, sino también se les exige que hagan otras labores, realizadas en contextos multiculturales y atendiendo , además, a la diversidad del alumnado. Es difícil que el aprendizaje de estas nuevas labores se integre en la formación inicial , Por ello, considera que antes de perfilar el plan de estudios es necesario definir con claridad cuál va a ser la tarea del docente. Comentó que existen estudios que coinciden en destacar la preparación de los futuros docentes en el plano relacional y organizativo. Destacó que la formación básica es menor en primaria que en infantil.

En cuanto a las estrategias o modelos de formación, resaltó que el proyecto no dice nada, que se dejan a las universidades y que a su parecer es un aspecto clave.

Referente a las 11 competencias propuestas entiende que son complejas y engloban aspectos muy distintos. Reflexionó que sería necesario un cambio radical en todo el planteamiento de la formación para que los alumnos consigan graduarse. Considera necesario un mayor énfasis en las competencias relacionadas con el trabajo en equipo. Entiende que subyace una visión de la tarea docente como un trabajo esencialmente individualista.

En líneas generales, consideró que esta reforma tiene aspectos positivos, pero no espera cambios sustanciales del modelo de formación.

A continuación, expuso sus propuestas para la formación del profesorado de primaria.

El primer reto es "atraer" a buenos candidatos para la docencia. Aunque piensa que no es popular hablar de establecer "mecanismos selectivos para el acceso a la profesión docente " , entiende que debería considerarse. Mencionó el sistema de Finlandia , donde se opta por proporcionar una formación de calidad a un número reducido de estudiantes, limitando las plazas de acceso a las Facultades de Educación.

Gastan proporcionalmente más en cada alumno que forman , en vez de preparar a un gran número de profesores y realizar después, una selección mediante las oposiciones.

El segundo punto clave es la preparación de los formadores. Comentó que algunos países están exigiendo que los formadores lleven a cabo

actividades de actualización y tengan periódicamente contacto con los centros.

En tercer lugar, entiende que la formación académica es tan importante como la formación pedagógica. En este tema opina que es necesario trabajar las resistencias internas en las universidades.

El cuarto apartado es la investigación, cree que se deben aplicar lo que se sepa sobre los modelos de formación y si no se sabe suficiente, investigar.

El quinto aspecto que consideró esencial es el cambio de planteamiento de la formación continua. Entiende que la formación inicial y continua constituyen etapas vinculadas, y por tanto, deberían corresponderse con una sola política educativa coherente.

El último punto lo dedicó a la “inducción en la profesión docente” o iniciación en la vida profesional. Comentó que las investigaciones han revelado que es una etapa clave y que a menudo se produce un efecto de “lavado” de muchas de las cualidades de la formación inicial. Sin embargo resaltó que en nuestro país no existe esa cultura de “inducción” y que la cosa se complica, al comenzar muchos profesores como interinos.

Finalmente concluyó que es necesario abordar todos los factores conjuntamente. Si no se hace así, la reforma no será real.

5.3 Educación Secundaria : José Gimeno Sacristán

José Gimeno Sacristán, catedrático de Didáctica y Organización escolar en la Universidad de Valencia, criticó el actual vacío ideológico, ético y de tensión intelectual. Destacó que existe un déficit en la preparación del profesorado. En referencia al decreto aprobado, considera que es un proyecto oscuro, que se ha aprobado sin discutir con las organizaciones sindicales, y que incluye la trampa de las competencias.

Opinó que es partidario de un título único de educación obligatoria y otro de post-obligatoria.

Entiende que la secundaria no se puede dejar solamente a las universidades, que el profesorado de secundaria debe estar como profesor asociado y que se le debe homologar, tanto en horas como en retribuciones.

Opina, igual que la ponente anterior, que los mejores estudiantes deben ser reconducidos como profesores.

Al finalizar esta Mesa de especialistas, Irene Balaguer opinó , igualmente que la formación debe tener una base unificada en la que no haya compartimentos estancos.

6. UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE MEJORAR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO: FORMACIÓN PERMANENTE

6.1 Intervención de Françoise Ducroquet

En su intervención opinó que la formación permanente cobra , cada vez más, especial importancia a lo largo de la carrera docente. Mencionó la comunicación de la comisión europea al respecto. Considera que debería ser obligatoria.

Señaló que existen estudios que evidencian las relaciones positivas entre la formación continua de los docentes y los resultados escolares. Lo que podría permitir pensar que la formación del profesorado podría ser una medida más efectiva y con menor coste, para mejorar de los resultados, que la reducción de las ratios o que la prolongación de los horarios.

Su organización cree necesario, para hacer frente a los desafíos actuales, una evolución de los objetivos y de las condiciones de trabajo de los docentes.

Repasó los cambios sociales y escolares así como sus resultados , pero consideró que aún es necesario reducir el fracaso escolar , lo que debe constituir el primer reto a solucionar .

El segundo, lo constituye la ciudadanía. Opina que el profesor debe ser un “formador de ciudadanía”.

A su parecer, la formación continua incluye 4 dimensiones esenciales:

- La actualización profesional
- La movilidad profesional
- La promoción profesional y social
- La educación, la formación y el desarrollo personal.

Debe ser un derecho y un deber del docente.

Explicó la formación continua, en Francia, que hasta ahora, según dijo, era inexistente.

La UNSA opina que debe diferenciarse la formación continua en :

- Obligatoria: cuando se refiere a la mejora de la política educativa, organizada en horas de trabajo. Proponen una semana al año.
- Facultativa: para mejorar la carrera , organizada en horario no laboral , que permita incluso la obtención de nuevos diplomas , y de acceso a nuevas funciones o responsabilidades. Para ello, reivindican un año sabático

Otra causa que a su parecer, justifica cada vez más la formación continua es la puesta en marcha del “núcleo común” de competencias y conocimientos de los alumnos.

Este tronco común implica que todos los docentes, sea cual sea, el nivel que enseñen tienen un mismo objetivo.

Considera que la formación continua debe hacerse en los IUFM a partir de objetivos y prioridades definidas por la administración.

Entre las nuevas necesidades de formación permanente destacó dos:

El aprendizaje de idiomas extranjeros y el conocimiento de los alumnos con discapacidad, ya que el nuevo reglamento precisa el compromiso de acogerlos en clase.

Para finalizar hizo hincapié en la necesidad de que se destinen todos los recursos necesarios para que la formación obligatoria del profesorado se pueda llevar a cabo y en que mejoren las condiciones laborales de los docentes, así como, se les dé el reconocimiento social y retributivo que se merecen.

6.2 Intervención de Elvira Novell

La Secretaria de Formación de FETE-UGT comenzó su intervención señalando la urgencia de abordar un cambio profundo en la formación del profesorado, ya que se han publicado recientemente diferentes informes que indican la relación existente entre la calidad del sistema educativo y la formación de los docentes. Igualmente, los maestros y profesores consideran que éste es el factor, por encima de los demás, que más incide de manera más directa.

Comentó que los cambios sociales han repercutido en las condiciones en las que los docentes desempeñan su trabajo. Opinó que el profesorado ha tenido que desempeñar nuevas tareas en función de la heterogeneidad del alumnado y de los cambios producidos en las escuelas.

Sin embargo, considera que no se ha renovado el perfil del profesorado, que según su opinión, necesita adquirir nuevas competencias profesionales.

Explicó que desde 1991, año en el que se establecieron los planes de estudio de Magisterio - actualmente vigentes - las leyes que se han desarrollado posteriormente no han variado la formación de los maestros.

Aprovechó la ocasión para reivindicar un Pacto que dé estabilidad al sistema educativo, de forma que nos permita reflexionar y modificar después de experimentar.

Se refirió al papel que ha jugado la LOE y el Espacio Europeo de Educación Superior en la aparición de la nueva normativa que regula los Grados en infantil y primaria y el Máster de Secundaria.

Valoró el título de Grado para los maestros y lo consideró un paso adelante para el Cuerpo Único de Enseñantes.

No obstante, criticó el proceso seguido para la definición de los títulos. Entiende que no se ha abordado el proceso con la globalidad requerida y que es imprescindible la participación en la elaboración de los mismos de toda la comunidad educativa desde un principio.

Expresó las dudas que el planteamiento ministerial ha suscitado:

- ¿Qué consecuencias tendrá la separación de los maestros de infantil y primaria?
- ¿Qué efecto tendrá la desaparición de las especialidades?
- ¿Las menciones cualificadas dependerán solamente de la voluntad de las universidades?
- ¿Cómo se va a regular el ejercicio profesional de los Maestros según la mención que hayan obtenido?

Para resolver estos interrogantes consideró imprescindibles la participación sindical en el proceso de desarrollo de la futura normativa.

A continuación, comentó la Formación Permanente del Profesorado en España, de la que dijo se encuentra al borde de una desregulación total. Explicó que la Orden publicada en 1994 ha quedado obsoleta ya que no abordaba aspectos como la Formación On-line o como la descentralización autonómica.

Expuso la situación provocada porque la Orden sólo contempla la Formación para trabajadores en activo, y sin embargo constituye un mérito en los procesos de selección de los que aún no están en activo.

Ante la falta de regulación, cada CCAA ha optado por desarrollar modelos diferentes, en algunos casos contradictorios entre sí.

Expresó igualmente la necesidad de que la Formación permanente se adapte a las necesidades de los centros y que se deben tener en cuenta otras formas de aprendizaje como son los seminarios, proyectos de investigación , etc..

Por último, subrayó la necesidad de regular estos aspectos y de dar a la Formación del profesorado, la importancia que realmente tiene y el reconocimiento apropiado, dentro del horario laboral. Recalcó que si se deja pasar la oportunidad de realizar la reforma de forma Global, luego será tarde para querer hacerla.